

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10257 BARCELONA

José Antonio Alonso Almaraz, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 198/2021 Sección: D

Nig: 0801947120208015394

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 18 de febrero de 2021.

Clase de concurso. voluntario/abreviado.

Entidad de concurso. PRODUCCIONES ROCKNROCK, S.L., con CIF B62757596, con domicilio en calle Numancia, nº 187,3º 1ª, 08034 – Barcelona.

Barcelona, 18 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, José Antonio Alonso Almaraz.

ID: A210012314-1